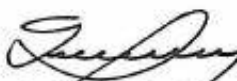


COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD**CAPITULO VII: Asuntos varios: -----**

ARTICULO 7: Angela González comenta que hay una funcionaria del SINAC que es contadora y va a ser trasladada a la Oficina Técnica de CONAGEBIO como la encargada de la parte contable, su ingreso estaba para el día 15 de este mes, pero por una serie de documentos que no llegaron a tiempo al Servicio Civil no va a poder ingresar hasta el primero de abril. La Directora Ejecutiva indica que a raíz de la solicitud que se le hizo al Ministro, enviaron a la OT en calidad de préstamo temporal a otra funcionaria que estaba destacada en la Dirección Financiera del MINAE y que fue trasladada por una situación especial a trabajar en la Oficina Técnica como personal de apoyo en la parte contable. Ella ya está destacada en nuestra oficina y se encuentra laborando temporalmente para enmendar los atrasos que tenemos en materia contable, incluyendo el tema de las NICSP. Entonces, esto nos va a permitir en los próximos 2 meses ponernos al día en los temas de contabilidad y poder presentarles en el seno de la Comisión los estados contables al día. -----

Al ser las nueve horas con veintidós minutos Enid Chaverri Presidente a.i., da por concluida la sesión ordinaria número tres y agradece a todos por la participación. -----


Enid Chaverri Tapia
Presidente a.i.
Angela González Grau
Secretaria**SESIÓN ORDINARIA N°4-2023**

Acta número cuatro correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO), a las ocho horas y treinta y cuatro minutos del dieciocho de abril del dos mil veinte tres, de manera virtual. -----

PRESENTES. Gustavo Induni Alfaro, representante del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), quien se encuentra desde su casa de habitación en Alajuela; Ana Victoria Giusti Méndez, Representante del Ministerio de Salud desde su casa de habitación en San Antonio; Argerie Cruz Méndez, Representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), desde su oficina y como representante propietaria en ausencia del propietario, Nevio Bonilla, quien se encuentra fuera del país, José Alfredo Hernández, biólogo de la Oficina Técnica de la CONAGEBIO, desde su domicilio en San Ramón de Alajuela y como encargado de la logística de la sesión y como expositor de uno de los puntos de agenda; Daniela Villalta Arias, Representante suplente del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) teletrabajando desde su casa de habitación en Coronado; Eric Umaña Vargas miembro suplente del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) desde la Oficina Regional Huetar Caribe; Grettel Céspedes Arias, asesora legal de la oficina técnica de la CONAGEBIO (OT) trabajando desde su casa en Desamparados; Ivonne Montero Vásquez, trabajando desde su domicilio en San Pedro de Montes de Oca y en calidad de Directora Ejecutiva a.i. de la CONAGEBIO; Javier Alvarado Mesén, representante propietario del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), trabajando desde su oficina en la Escuela de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional en Heredia; Marta Valdez Melara, representante propietaria de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), desde su casa de habitación, en Pueblo Viejo de Nicoya; Miguel Rojas Chaves, representante

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) desde su casa de habitación en Santa Lucía de Heredia; Oldemar Pérez Hernández, miembro de la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica (MNICR) desde el territorio indígena de Quitirrisí; Marcela Naranjo Segura, miembro suplente de la Mesa Nacional Campesina (MNC) desde su domicilio en Sarapiquí; Yamileth Solís Lezcano, Miembro Propietario de la Mesa Nacional Campesina (MNC) desde su domicilio en Buenos Aires de Puntarenas; Shirley Calderón Morales, Secretaria de la Oficina Técnica de la CONAGEBIO, desde su casa en Guadalupe.-----

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Rafael Gutiérrez Rojas, Viceministro de Ambiente y Presidente de la CONAGEBIO por asuntos laborales; Bernald Pacheco Chaves, de INCOPECA por asuntos laborales. Angela González Grau, Directora Ejecutiva de la CONAGEBIO y secretaria de actas de la Comisión Plenaria, quien se encontraba laborando fuera del país.-----

Se verifica el quorum con la representación de 9 instituciones al iniciar la sesión. -----

Debido a que el señor Rafael Gutiérrez Rojas, Viceministro de Ambiente y presidente de la CONAGEBIO no se encuentra presente, Ivonne Montero quien funge como Directora Ejecutiva a.i. propone al señor Gustavo Induni como presidente *ad hoc*. -----

ACUERDO 1: Nombrar a Gustavo Induni Alfaro representante del SINAC como presidente *ad hoc*.

Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme. -----

CAPITULO 1. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA DEL DIA. -----

ARTICULO 1. Gustavo Induni indica que es una agenda corta, muy ejecutiva entonces espera que la sesión sea igualmente ejecutiva. El punto que tenemos es la aprobación de la misma y los puntos que ustedes pueden ver, los artículos que tenemos para hoy incluyen la aprobación según lo habitual del acta ordinaria de la sesión anterior, algunos puntos de correspondencia, un par de presentaciones importantes, una sobre avances de la Comisión Interinstitucional para la gestión y del conocimiento de la información sobre biodiversidad (CIGECIB) y otro espacio en donde José Alfredo Hernández nos va a actualizar sobre el estado de los permisos y las solicitudes de acceso, y los dos últimos puntos que son: puntos de la Presidencia y puntos en varios, por lo que solicita por favor nos lo haga saber en este momento para incluirlo en la agenda de lo contrario pasaremos a someterla a votación.-----

Gretel Céspedes aclara que el acuerdo de nombramiento de Marcela Naranjo, está en proceso de publicación en el Diario Oficial e indica que puede participar y opinar, pero no puede votar. Así mismo, manifiesta que si ingresa Yamileth Solís, miembro propietaria, ella sí podría asumir el voto.-----

Gustavo Induni agradece la aclaración a Gretel Céspedes, e indica que se pasaría a someter a aprobación la agenda, y solicita que si alguien, tiene alguna posición en contra de la aprobación que lo manifieste levantando la mano o haciendo uso de la palabra, caso contrario se daría por asumido que todos estamos a favor.-----

ACUERDO 2. Se aprueba el acta de la sesión del día de hoy en el siguiente orden. -----

Verificación de quórum-----

CAPITULO I. Aprobación de Agenda-----

CAPITULO II. Aprobación Acta de Sesión Ordinaria N°3-2023-----

CAPITULO III. Correspondencia-----

CAPITULO IV. Avances CIGECIB-----

CAPITULO V. Informe de Permisos de investigación Primer trimestre 2023-----

CAPITULO VI. Asuntos de la presidencia-----

CAPITULO VII. Asuntos varios. -----

Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme. -----

CAPITULO II. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR-----

ARTÍCULO 2. Se presenta el acta de la Sesión Ordinaria N°3-2023 del 21 de marzo del 2023, la cual

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

fue remitida junto con la convocatoria. -----

Gustavo Induni aprovecha a título personal consultarle a Grettel Céspedes, que por favor nos exponga brevemente, cuál fue el devenir finalmente del punto relacionado con una consulta que se hizo, para estar totalmente claros con respecto a los términos en los cuales se estaba aprobando el Convenio Marco de colaboración con una de las dos universidades y que generó dudas sobre uno de los puntos que traje a colación en ese momento y que se aprobó, sujeto nada más a una aclaración. Entonces en aras de la claridad y la transparencia y de que todos estemos informados le pide por favor, nos dé una reseña del término de este Convenio. -----

Grettel Céspedes informa al respecto que, al documento denominado Convenio Marco con la Universidad Veritas se le hicieron las correcciones que se habían conversado y se les remitió a todos los miembros de la Comisión con la incorporación de la plataforma BIODATA en una de sus cláusulas. Agrega que este Convenio ya fue firmado por ambas partes, el señor Rafael Gutiérrez y el representante legal de la Universidad Veritas. Este documento se va a subir a la plataforma y ya damos por sentado el Convenio Marco con una vigencia de 5 años. -----

Gustavo Induni indica que, no habiendo comentarios adicionales sobre el acta, la sometemos a votación para su aprobación y como no hay ningún tipo de expresión de la voluntad en contra de la aprobación, se da por aprobada. -----

ACUERDO 3: Se aprueba el acta de la Sesión ordinaria N°3-2023. Acuerdo aprobado por unanimidad y con firmeza. -----

Capítulo III. Correspondencia. -----

ARTÍCULO 3. Ivonne Montero indica que, en cuanto a correspondencia, tenemos dos ítems. El primero es un oficio donde se hace el nombramiento de los representantes de la Mesa Nacional Campesina ante la Comisión Plenaria de CONAGEBIO y el segundo es el acuerdo mediante el cual el Ministro formaliza la prórroga de nombramiento de Yamileth Solís como representante de la MNC de conformidad con el oficio recibido -----

Gustavo Induni consulta si ese acuerdo, que se nos compartió con la documentación de la sesión, ya está publicado en la Gaceta. -----

Grettel Céspedes menciona al respecto que está pendiente la publicación de los dos acuerdos y agrega que ya están debidamente firmados y se realizó su inclusión en línea para ser publicados en la Imprenta Nacional por lo que solo se está a la espera de la publicación de ambos. -----

Gustavo Induni da por recibida la información y comenta que, si alguien tiene algún comentario adicional, puede hacer uso de la palabra en este momento, de lo contrario avanzamos con el siguiente punto de la agenda, que es el artículo cuarto. -----

CAPITULO IV. Avances CIGECIB. -----

ARTÍCULO 4.- Gustavo Induni explica que se presentarán los avances de la Comisión Interinstitucional para la gestión del conocimiento y la información sobre biodiversidad. (CIGECIB). -----

Ivonne Montero comenta antes de que José Alfredo Hernández inicie la presentación, que la CIGECIB es la Comisión Interinstitucional para la gestión del conocimiento y la información sobre biodiversidad y está integrada por la directora Ejecutiva de CONAGEBIO, quien preside, también por un representante de CENIGA (Centro Nacional de Investigación Geoambiental), un representante del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), un representante del Museo Nacional de Costa Rica, del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y telecomunicaciones (MICITT), y representación de CONARE. Esta Comisión se reúne cuatro veces al año y el principal objetivo es coordinar la publicación de información sobre biodiversidad en la plataforma BIODATACR. Gustavo Induni indica que como complemento a lo que ya nos está aclarando, muy oportunamente, Ivonne Montero, esta Comisión está creada vía decreto ejecutivo ya hace varios años y responde al mandato que tenemos por parte tanto de la

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

Convención sobre Diversidad Biológica (CDB) y de la Ley de Biodiversidad y otras leyes y normativas conexas que nos obligan a definir ciertas políticas públicas y ciertos estándares para la generación, la sistematización, la administración, el resguardo y el uso del acceso, pues a la información, a los datos sobre biodiversidad en general del país. -----

Gustavo Induni explica que hay una multitud de distintos tipos de repositorios, bases de datos y sitios donde se puede acceder a veces de manera pública, otras veces en forma privada, a datos e información, publicaciones relativas a diversidad, algunas muy antiguas del siglo pasado, como el caso, por ejemplo, de las colecciones del Museo Nacional de Costa Rica. Agrega que no existía un administrador de datos o bien una entidad colegiada de carácter oficial que empezara a fijar ciertas pautas, por lo que es precisamente la CIGECIB presidida y conducida por la CONAGEBIO en conjunto con otros actores públicos que generamos y administramos esta información sobre biodiversidad. -----

José Alfredo Hernández da inicio a la presentación indicando que, si tienen preguntas, sobre todo los nuevos miembros, con mucho gusto se irán contestando. -----

José Alfredo Hernández, explica que parte de las preguntas que siempre se ha hecho y nos han hecho a las instituciones del Gobierno es cuál es la biodiversidad de Costa Rica, lo cual es complejo de responder, porque no podemos darla por definitiva, ya que es muy difícil buscar la información concreta y directa que proporcione una respuesta clara y sencilla del asunto, por lo que esperamos que BIODATACR, que está a cargo de las CIGECIB, sea la herramienta que nos pueda dar una respuesta más concreta sobre la biodiversidad de Costa Rica. -----

José Alfredo Hernández presenta la plataforma y su dirección web: www.biodiversidad.com.cr. Así mismo presenta las actividades que han realizado y los acuerdos de la primera reunión ordinaria 2023.

Actividades

- Primera Reunión Ordinaria de CIGECIB-2023.
- Proyecto del ITCR-Datos del CATIE e iBOL.
- Reunión con el grupo técnico del Museo Nacional de Costa Rica.
- Desarrollo del Módulo Lista de Especies de Costa Rica, en conjunto con el Proyecto Biodiversidad en Cifras-UNA.
- Integración de BIODATACR en el SINIA.

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD**Acuerdos de la Primera Reunión Ordinaria de
CIGECIB**

- Se solicitará reunión a las Vicerrectorías de:
 - UTN, UNED, UCR, U LATINA, UCIMED y U VERITAS para retomar la posibilidad de que se puedan integrar a la utilización de la plataforma.
- Solicitar a los consultores de BIODATACR una presentación para la sesión 02-2023 sobre los avances de la plataforma.
- Se solicitará una reunión con el director de la Dirección de Aguas y la representante de UCCAEP en la Comisión Plenaria de CONAGEBIO para plantear la propuesta de participar en este proyecto como potenciales proveedores de información.

José Alfredo Hernández indica que, referente a lo que es el proyecto del Instituto Tecnológico, se planteó organizar los datos reportados por el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y del Banco de Germoplasma para convertir esos datos a un formato Darwin CORE y poder subirlos a la plataforma de CONAGEBIO y puedan de esa forma ser compartidos. Agrega que las colecciones que tiene el CATIE son muy antiguas, que incluso en el momento que fueron colectados no tenían en los metadatos las coordenadas geográficas, y lo que tenían era información como el cantón y el distrito al cual pertenecía, entonces el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), por medio de sus funcionarios, se encargó de centrar la información geográfica de esas colecciones, contando al menos con el distrito como mínimo y así poder compartirlos en la plataforma de BIODATACR. -----

El biólogo de la OT explica que los datos de esta colección originalmente estaban en una base de datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que se llama Génesis del banco de Germoplasma de recursos fitogenéticos. Entonces esta base se compartió y los compañeros del ITCR están haciendo la conversión, pero faltan algunos detalles, de la información que hay en la base de datos que tienen que ser corroborados con los encargados del CATIE, porque no está muy claro, si existen inconsistencias en la ubicación de los distritos y cantones. La idea es también que paralelamente al proyecto, se cumplan dos objetivos, primero, visualizar también taxonómicamente los datos del International Barcode Of Life (IBOL), que es un consorcio de información sobre Biodiversidad, pero del tipo de biología molecular, especialmente el marcador molecular Citocromo oxidasa 1 (CO1), que es una herramienta para identificar las especies en el caso de las plantas y otros marcadores que son de cloroplastos. El trabajo principal ha sido más que todo en la parte de animales: vertebrados e invertebrados. Al respecto se presentaron resultados el 22 de febrero del 2023 y está pendiente todavía la entrega final y consultar al CATIE los datos cerrados para instalar en el servidor de la CONAGEBIO, la visualización de taxonómica de los datos de IBOL. -----

Grettel Céspedes solicita que la representante de la Mesa Nacional Campesina, quién ingreso a las 9:02 a.m. se presente. -----

Yamileth Solís se presenta como la representante de la Mesa Nacional Campesina, desde su domicilio EN Buenos Aires de Puntarenas y se disculpa por el retraso. -----

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

José Alfredo Hernández continúa exponiendo, y explica que uno de los objetivos de la reunión que tuvieron con los técnicos del Museo Nacional, era instar al Museo, para que sea proveedor de los datos en BIODATACR y también en el (GLOBAL BIODIVERSITY INFORMATION FACILITY, (GBIF). Entonces se presentó la plataforma abierta con los módulos sobre poblaciones reducidas y amenazadas en BIODATACR a la lista de especies de Costa Rica, y se le explicó sobre las ventajas de ser un proveedor de datos para GBIF y para BIODATACR. También se discutió sobre la manera de cómo hacer con los datos compartidos que hay entre el Museo Nacional y el Instituto Nacional de Biodiversidad (INBIO), esto en vista de que muchas de las colecciones que tenía el INBIO ahora son parte del Museo Nacional, entonces, estos datos antiguos, deben ser corregidos y actualizados. -----

El biólogo de la OT explica que se debe coordinar con el Museo Nacional qué información se va a compartir con GBIF, está es una plataforma internacional donde están inscritos muchos países del mundo y fue una iniciativa que nació en una de las reuniones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para conocer la biodiversidad a nivel mundial y Costa Rica es parte de este consorcio de GBIF mediante una Carta de Entendimiento que se firmó en el año 2000. Esto es de suma importancia para la comunidad científica y también para la ciencia ciudadana para la toma de decisiones. -----

José Alfredo Hernández menciona, por otro lado, que el Museo Nacional tiene su propia base de datos y eso fue parte de lo que se discutió para integrarlo a BIODATACR, El museo tiene gran cantidad de especímenes y también las colecciones de INBIO. Esta base de datos del Museo se puede encontrar en el siguiente enlace: www.biodiversidad.museocostarica.go.cr. Durante las conversaciones se analizó, si los datos se manejarían cada uno por separado o podrían primero publicar en GBIF y nosotros como hacemos la actualización de los datos de Costa Rica, siempre los obtenemos de GBIF y no directamente del Museo Nacional. La ventaja de este último proceso es que usando una herramienta llamada IPT que usa GBIF, hace una curación de los datos y con esa curación, ya tenemos, limpieza de errores en los nombres científicos. Explica que, esta opción fue la más atractiva para ellos, para ser futuros proveedores. El funcionario explica que referente al otro tema, el desarrollo del modelo de la lista de especies de Costa Rica, esto se ha hecho en conjunto con el proyecto Biodiversidad en cifras de la Universidad Nacional (UNA) y aquí tenemos varios repositorios. Estos repositorios ustedes pueden ingresar y aparecen las listas de las especies de mamíferos, anfibios, reptiles, aves y arañas, también los códigos de fuente de los mismos repositorios. La Universidad Nacional hizo varios talleres que, para empezar a compilar la lista de las especies de Costa Rica, entonces, por ejemplo, en el grupo de Mamíferos hicieron el primer proceso, llamaron a expertos, quienes dieron su criterio sobre la lista de las especies y los desarrolladores, María Auxiliadora y Manuel Vargas, expertos con el backbone taxonómico de GBIF, hicieron un módulo para comparar esa lista, con los nombres oficiales, entonces, al hacer esa comparación, hay una curación. Después revisamos otra vez, de esta lista curada, cuánto es la ocurrencia en Costa Rica de estas especies en GBIF, entonces vemos que ya tenemos una lista filtrada en el sentido de que estas especies están presentes en la ocurrencia de Costa Rica. -----

José Alfredo Hernández explica que es importante contar con la lista curada y con los nombres científicos correctos y cuáles eran los nombres científicos incorrectos o cuáles son las especies que no están en Costa Rica según los reportes en GBIF. Los expertos han reportado cambios taxonómicos, nombres incorrectos, etc. -----

El otro tema importante es que la idea es que BIODATACR se incorpore al Sistema Nacional de información Ambiental (SINAI) a sistemas relacionados como el Sistema Nacional de Coordinación de la Información Territorial (SNIT) y Sistema Nacional de Monitoreo de Cobertura y Uso de la Tierra y Ecosistemas (SIMOCUTE), entre otros. Se han realizado dos reuniones y se ha discutido sobre desarrollar

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

un módulo de biodiversidad en el SNIT, integrar datos climatológicos del Instituto Meteorológico Nacional (IMN) y el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Además, se habló sobre la necesidad de que la Academia participe para generar mapas-----

Javier Alvarado agradece a José Alfredo Hernández por la presentación e indica que, considerando que en las reuniones de la CIGECIB se iba a invitar a algunas universidades, ve que hay unas universidades y otras no por lo que solicita le aclaren por qué no están todas. -----

José Alfredo Hernández informa al respecto que, con algunas universidades todavía no tenemos un proceso de integración de los datos, con la UNA sí, por eso no se incluyó. -----

Marta Valdez indica que tiene una consulta también en relación con el punto 3 de una de las diapositivas que indica que se solicitará una reunión con la representante de UCCAEP en la Comisión Plenaria para plantear la propuesta de participar en este proyecto como potenciales proveedores de información y desea, que le expliquen de qué se trata, porque sería ella la que estaría a cargo. -----

José Alfredo Hernández informa a Marta Valdez que el GBIF con sede en Dinamarca brindó financiamiento para proyectos y hay un proyecto llamado CEST, el cual plantea integrar muchos datos de biodiversidad de la empresa privada, incluso en Colombia ya está sucediendo este proceso y lo llevan más avanzado; nosotros no lo hemos iniciado, por eso ocupamos reunirnos con la representante de la UCCAEP, para ver cómo podemos apoyar en este proyecto para que la empresa privada pueda participar. Marta Valdez consulta si todavía no se ha solicitado la reunión. -----

José Alfredo Hernández manifiesta que aún no, pero que eso se puede coordinar en otra reunión con la participación de Angela González y Hersson Ramírez, quién es el administrador de Costa Rica, para hablar en concreto de este proyecto. -----

Marta Valdez agradece la aclaración. -----

Gustavo Induni le solicita a Grettel Céspedes y a Shirley Ramírez, para que se tome nota en el Acta, sobre la importancia de que se contacte formalmente, a Marta Valdez para iniciar las conversaciones sobre ese ese aspecto en particular. -----

Miguel Rojas consulta qué, si el hecho de que no se incluya dentro de las vicerrectorías a contactar al Instituto Tecnológico tiene que ver con el hecho de que ya había un proyecto que estaban desarrollando de manera conjunta. -----

José Alfredo Hernández le confirma al Representante de CONARE que ya se había conversado con la Vicerrectoría y además en la CIGECIB tenemos una representante del tecnológico. -----

Ivonne Montero aclara que la representante de CONARE es Lilliana Sancho. -----

José Alfredo indica que, los compañeros del tecnológico estuvieron trabajando en este proyecto, con datos de Israel y con los datos del CATIE en el formato de hardware. José Alfredo Hernández, explica que debió incluir al TEC en la presentación con los avances que se han tenido. -----

Gustavo Induni agradece la aclaración a José Alfredo y comenta que es una fortaleza el estar integrando de manera explícita el trabajo que hacen las universidades y la academia en este país dentro esa iniciativa, porque cualquiera que tenga un poquito de experiencia, de trayectoria en el camino de la ciencia biológica sabe que la taxonomía es una de las cosas que más cambian, hay grupos, especialmente los afectados por esta corriente de revisiones taxonómicas muy frecuentes en algunas de las revisiones son menores, otras pueden ser casi como un terremoto, por ejemplo, con el advenimiento de la tecnología de acceso molecular para análisis de la genómica, se hizo una revisión vastísima de muchos grupos y en el caso de la fauna, de los anfibios en particular fue un revolcón terrible, casi que no quedó cabeza sobre hombro, todos los grupos taxonómicos se movieron, los géneros cambiaron, las familias cambiaron, entonces, ese tipo de modificaciones en la organización de la clasificación, en la taxonomía de los organismos este vivos, tiene repercusiones prácticas, muchas, por ejemplo, los decretos que estén publicados y toda la

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

normativa en general en materia de política pública sobre prioridades para conservación de especies que están sujetas a ciertas limitaciones o inclusive vetadas para su aprovechamiento. -----

Gustavo Induni explica que el tema de la taxonomía es muy importante en términos prácticos precisamente, porque inclusive hay comercio y también permisos que ya están consolidados, entonces la taxonomía es un asunto que siempre ha sido uno de los talones de Aquiles de la administración, porque no ha habido una línea y hay montones de cambios y ocurren casi a diario en todo el mundo, porque los taxónomos, y los científicos están revisando y encuentran una evidencia, métodos más finos que hacen que se replanteen las relaciones de parentesco entre grupos, etcétera. Entonces, esa dinámica que tiene la ciencia, especialmente la taxonomía, tiene que ser capturada a través de mecanismos dinámicos vivos en tiempo más o menos real o lo más cercano posible a tiempo real, de ahí la urgencia de crear estas comisiones de trabajo, adscritas a la CIGECIB en donde las universidades han sido y serán más cada día aliados importantes, porque es la única manera de poder curar las listas de registro trabajando con el respaldo de la Academia. Agrega que se espera que, más personas puedan irse integrando. -----

El Presidente *ad hoc* le agradece a José Alfredo Hernández por la presentación e insta a todos los miembros a revisar los enlaces que nos han compartido. -----

Capítulo V

Artículo 5: Informe de Permisos de investigación Primer trimestre 2023-----

Ivonne Montero, indica que el siguiente punto de agenda se refiere a la presentación periódica que se realiza sobre los permisos de acceso que se otorgan en la oficina Técnica y le cede la palabra a José Alfredo Hernández quien está a cargo de realizar la presentación. -----

José Alfredo Hernández procede con la presentación del informe de Permisos de Acceso y explica que esta presentación esta más enfocada en la parte estadística y procede a presentar los gráficos y a exponer la información correspondiente e inicia con la presentación de la tabla de los permisos otorgados según tipo de investigación desde el 2004 hasta abril del 2023-----

Permisos de acceso otorgados según el tipo de investigación 2004 – Abril 2023																									
Tipos de Permisos	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total				
Investigación Básica	2	25	26	24	38	32	40	26	37	46	39	60	49	46	43	48	22	62	49	12	703				
Bioconservación	2	4	4	6	4	1	11	5	1	10	2	2	4	8	14	10	19	28	11	3	149				
Aprovechamiento Económico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2	2	1	3	10				
Total	4	29	30	30	42	33	51	30	38	56	41	62	54	53	57	59	43	92	61	18	862				

José Alfredo Hernández procede a informar sobre las resoluciones otorgadas y trámites realizados en el primer trimestre del 2023-----

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

Resoluciones y Trámites Primer Trimestre 2023	
Proceso	Total
Permisos	18
Proyectos con Permisos	17
Modificaciones y Prórrogas	6
Proyectos I trimestre 2023	2
Solicitudes	37

Gustavo Induni le solicita al expositor, le aclare si estos son los permisos nuevos del primer trimestre 2023. José Alfredo Hernández indica al respecto que, son proyectos que se presentaron en periodos anteriores, pero que están dentro de este trimestre y explica que tenemos bastantes solicitudes lo que dificulta otorgar todo en un mismo periodo y aclara que abril ya no entra dentro de este periodo y entraría en el siguiente. José Alfredo Hernández comenta que hay 37 solicitudes con diferentes temáticas tales como conservación, ecología, evolución y taxonomía, seguido por salud humana, biotecnología, salud animal, aplicación agrícola y cosmético y un poco de fisiología vegetal y fisiología animal.

El biólogo de la OT explica, que desde que se inició con el otorgamiento de permisos en el año 2004 y hasta la fecha actual en el 2023, la mayor cantidad de permisos siempre ha sido en plantas y microorganismos invertebrados y mamíferos. Para este trimestre 2023, el mayor número de permiso fue en invertebrados, en artrópodos, seguidos por plantas y microorganismos.

José Alfredo Hernández agrega que, respecto a los proveedores, el mayor proveedor desde que iniciamos, han sido siempre las Áreas de Conservación del SINAC, donde se otorgan el 40% de los CPI, siendo el área que ha aportado más consentimientos previamente informados, el Área de Conservación Central, seguido por el Área de Conservación Guanacaste y el Área de Conservación Osa. También respecto a los permisos en propiedad privada y en colecciones *ex situ*, también tenemos el Área Marina fuera de Áreas Silvestres Protegidas, y otras instituciones nacionales.

Finalmente se refiere a las investigaciones de nacionales versus extranjeros, donde tenemos un 49% de nacionales, más lo que hace la Academia y por su parte los extranjeros, ocupan un 39 %.

Marta Valdez consulta que, por qué se hace la diferencia entre universidades nacionales y los investigadores nacionales.

José Alfredo Hernández indica lo que pasa es que también dentro de los nacionales, también hay investigadores que sacan un permiso.

Miguel Rojas menciona que es importante aclarar que la Comisión plenaria no contempla los datos de la Universidad de Costa Rica (UCR), dado que ellos tienen su propia reglamentación. Otro aspecto que sí quería comentar es que eventualmente el otorgamiento de los permisos y la tramitología juega un papel relevante.

Gustavo Induni indica que lo mencionado por Miguel, es relevante y tiene que ver con factores también de la misma normativa. Como sabemos, hay un proyecto de ley en la corriente legislativa que busca

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

simplificar los trámites y el principal aporte, entre otros, sería la supresión del requisito del CPI para todos aquellos proyectos que sean de investigación, digamos básica o inclusive aplicada, pero sin fines de lucro. Entonces si ese tipo de reforma y finalmente pasa, esperemos que sí, en el Congreso, se estaría reduciendo de manera muy significativa el volumen, digamos que históricamente se ha gestionado de contratos de CPI con los proveedores, y eso esperaríamos que simplifiquen mucho el panorama para la comunidad académica, especialmente todos los que tienen que ser estudios, como requisitos para graduación, cosas como ésta, que son estudios, generalmente, muy básicos. -----

Gustavo Induni consulta si alguien tiene alguna observación, e insiste sobre la importancia de compartir esta información y tratar de lubricar la maquinaria que, como ya se nos ha expuesto en sesiones previas para los nuevos y las nuevas les pongo al tanto de que hay un proceso de automatización del flujo de trámite de las solicitudes para obtención de permisos de acceso que se viene llevando a cabo con el patrocinio de la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER), donde CINDE y COMEX son socios importantes para la consecución de esto y ya está bastante avanzado, de hecho, se han hecho entregas periódicas de los avances creo que próximamente está previsto ya entrar en una nueva sesión de éstas, para que sepan que se está trabajando es un tema sobre el cual hay que seguir insistentemente y permanentemente avanzando, es mejora continua.-----

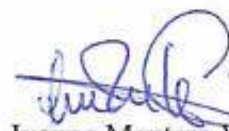
CAPITULO VI Asuntos de Presidencia: -----

Artículo 6: No hay. -----

CAPITULO VII. -----

Artículo 7: Asuntos varios: Ivonne Montero solicita a Grettel Céspedes que explique brevemente sobre la presentación de las declaraciones juradas de todos los miembros de esta Comisión a partir de mayo. -- Grettel Céspedes menciona al respecto que se les compartirá un oficio con el recordatorio de las fechas límites para hacer declaración de bienes que les corresponde como miembros de órganos colegiados. La declaración anual de bienes debe ser presentada entre el 2 de mayo y el 22 de mayo del 2023 y pueden hacerlo ingresando con su respectivo usuario a la página de la Contraloría General de la República. Finalmente agrega, que la nueva representante de UCCAEP, Marcela Naranjo, tiene que seguir indicaciones que se remitieron por parte de recursos humanos de MINAE-----

Gustavo Induni indica que el incumplimiento en la presentación de este requisito de ley establecido por los legisladores para el control público de la gestión y del uso de los recursos fiscales, viene de la ley contra el enriquecimiento ilícito y otras normativas conexas, y es importantísimo tenerlo presente, porque el incumplimiento, insisto, tiene sanciones personales, entonces no nos exponamos innecesariamente. -- Gustavo Induni informa que está concluida la agenda del día y consulta si alguien tiene algún punto, o algún comentario adicional. Como nadie hizo uso de la palabra, les agradecemos a todas y a toda su presencia y participación activa en esa sesión y se estaría dando por concluida al ser las nueve horas y cuarenta minutos. -----


Gustavo Induni Alfaro
Presidente ad hoc
Ivonne Montero Vasquez
Secretaria a.i.